

Eduardo Montealegre, ministro de Justicia, radicó proyecto para someter a grupos armados en el país

La iniciativa propone una reforma estructural por fortalecer el sistema de justicia.



Ministro Eduardo Montealegre radica proyecto de ley total para someter a grupos armados | Foto: Ministerio de Justicia

Adriana Decarra
Periodista de El País desde el 2010
Actualizado el 20 de Julio de 2025, 09:33 a. m.

Sigue el canal de El País Call en WhatsApp

En la noche de este 20 de julio, minutos después de que el presidente Gustavo Petro terminara el discurso de instalación del Congreso de la República, el ministro de Justicia, Eduardo Montealegre, radicó el proyecto que busca dotar al Estado de herramientas legales sólidas y herramientas para avanzar en los procesos de desmilitarización, diálogo y justicia frente a los actores armados ilegales.

El objetivo, según explicó el líder de la cartera de Justicia, es que el país cuente con normas claras para lograr el desarme, la desmilitarización y la reintegración de los grupos armados ilegales, bajo el respeto de los derechos fundamentales de las víctimas.

- ### Noticias Destacadas
1. Petro lo admite: por presión de Países Adversos, se hizo nombramiento en el Ministerio de Justicia
 2. Los periodistas denunciaron que radica un congresista del Pacto Histórico en la instalación del Congreso
 3. Congresista usó máscara de Petro y Amara padolina
 4. Presidente Petro desahució los congresistas en sus publicaciones en su canal de radio
 5. Fuentes críticas a Petro por su discurso en la instalación del Congreso lo califican de "mentiroso"

Minjusticia Colombia

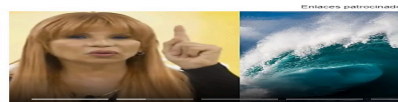
#EstaHora | En la Secretaría General de la Cámara de Representantes, el ministro de Justicia, Eduardo Montealegre, acompañado por sus dos viceministros, Jefferson Duéñas y Olga Clara, radicó el proyecto de ley que propone el Marco Jurídico para la "Pastoral", una reforma estructural. #Minjusticia

Última edición: 09:30 a. m. | 20 Jul 2025

145 | Responder | Copiar enlace

Leer 18 respuestas

"Este proyecto, liderado por el ministro Eduardo Montealegre, propone una hoja de ruta para enfrentar el conflicto armado y el crimen organizado desde la justicia, la verdad y la reparación", afirmó el ministro.



Reconocida vidiente predijo un angustiante suceso que afectará al mundo este 20 de julio

La vidiente habló sobre un posible desastre natural que impactaría a una región del planeta.

Asimismo, Montealegre y sus dos viceministros, Jefferson Duéñas y Olga Clara, dejaron en claro que con esta propuesta no todos los grupos van a ser tratados de la misma forma.

Instalación del Congreso 2025, EN VIVO | Polémica en la Cámara de Representantes, los legisladores piden garantías para la votación

"A grupos como el ELN o las disidencias de las antiguas Farc se les reconocerá un carácter político para poder avanzar en negociaciones de paz", advirtieron.

Además, se comprometió a aplicar un proceso de sometimiento a la justicia, con posibles beneficios jurídicos, siempre y cuando colaboraran realmente, entregaran armas y ayudaran a desmantelar sus estructuras.



El ministro de Justicia, Eduardo Montealegre y sus dos viceministros, Jefferson Duéñas y Olga Clara, radican el proyecto de ley que propone el Marco Jurídico para la "Pastoral". | Foto: Ministerio de Justicia

Los legisladores los señalan también que esta iniciativa otorga legitimidad que los beneficiados pretenden desde de este, solo se entregaron al juez competencias claras y verificables, entre los que están dejar de atacar a la población, contar la verdad, reparar a las víctimas y comprometerse con la reintegración.

"El objetivo no es premiar a los criminales, sino darle herramientas al Estado para acabar con la violencia, proteger a las comunidades y fortalecer la justicia", explicó el ministro Montealegre.

Presidente Petro instaló el Congreso con un duro discurso e hizo un llamado a revisar si el "Gobierno cumplió sus promesas"

Además admitió que "Colombia debe tener la seguridad de que aquí no se está construyendo una alambrada de impunidad, siempre habrá un mínimo de pena privativa de la libertad".



La medida anunciada por el Ministro de Justicia, se dio después de que en su discurso el presidente Gustavo Petro reconoció que no ha logrado la paz total con los grupos armados.

En medio de la oratoria el mandatario dijo que "en medio de grandes dificultades históricas le seguimos apostando a la paz, sobre de seguridad que amerita un deterioro, porque obviamente este Gobierno no ha logrado la paz total".

Adriana Decarra
Periodista de El País desde el 2010
Actualizado el 20 de Julio de 2025, 09:33 a. m.

Regístrate gratis al boletín de noticias El País

Ingresa tu correo electrónico

Acepto Política de Tratamiento de Datos de El País.

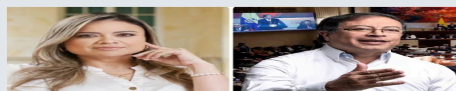
SUSCRIBETE YA AQUÍ

Justicia | Paro total | Ministerio de Justicia | Ingresar

Descarga la APP El País.com.co

Convierte la a El País.com.co en su fuente de noticias aquí

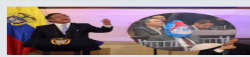
AHORA EN POLÍTICA



Lina Garrido, congresista de Cambio Radical, se fue lanza en ristre contra Gustavo Petro: "huele a azufre"



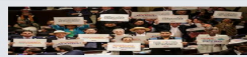
"¿Quién dio la orden?" la brigada que le hizo a Gustavo Petro en el Congreso, a propósito del atentado a Miguel Uribe



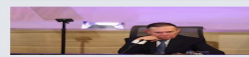
Polémica en el Congreso: Congresista usó máscara de Papá Pitufo en medio del discurso del presidente Petro



Fuertes críticas al presidente Petro por su discurso en la instalación del Congreso: lo califican de "mentiroso" y "vergonoso"



Congresistas del Pacto Histórico exhibieron polémicas pancartas en la instalación del Congreso



Tajante discurso de despedida de Efraín Cepeda en el Congreso: lanzó críticas al presidente Petro y su Gobierno



Presidente Petro instaló el Congreso con un duro discurso e hizo un llamado a



Instalación del Congreso 2025, EN VIVO | Legisladores discuten cuáles serían los